



**EDUCA**

¡Acción empresarial  
por la educación!

**Nota de trabajo #81**  
**“Mejores Maestros, una realidad alcanzable”**  
**Autora:** Vivian Purcell

*Las Notas de Trabajo son instrumentos que utiliza el Equipo Técnico de EDUCA a la hora de investigar sobre un determinado tema vinculado a la educación. Las Notas de Trabajo constituyen insumos fundamentales para posiciones institucionales reflejadas en productos publicables de la institución. Las Notas de Trabajo no necesariamente comprometen la opinión de la institución ni de los miembros de su Junta Directiva.*

Para EDUCA un maestro profesional bien preparado es un profesional que puede formar mejores ciudadanos, por eso, ha procurado abogar por la Normativa para la Formación Docente de Calidad en la República Dominicana (en lo adelante, Normativa 09-15), y las iniciativas que se han desarrollado intentando dar cumplimiento a la misma.

Entre las iniciativas, se destacan las que desde el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) han avanzado no solo para dar cumplimiento a la Normativa 09-15, sino para asegurar una formación de calidad.

La Normativa 09-15 estableció, con carácter de obligatoriedad, exámenes de admisión para cada estudiante que aplica a carreras relacionadas a la formación docente. Estos exámenes miden si los estudiantes poseen las competencias requeridas para estudiar formación docente en el nivel superior, y son conocidas como: Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y Prueba de Aptitud Académica (PAA) del College Board (MESCYT, 2015).

ISFODOSU, ya implementaba sus propias pruebas de ingreso a la carrera docente y se encontraba en un proceso de transformar sus prácticas cuando entró en vigor la Normativa. Sin embargo, para adaptarse a las disposiciones del MESCYT, en el año 2016, el ISFODOSU adoptó las pruebas POMA y PAA como requisito de ingreso a la institución, y mediante un convenio con el College Board de Puerto Rico, logró que la inscripción a la prueba PAA no tuviese costo alguno para el estudiante (ISFODOSU, 2021).

Un elemento diferenciador, radica en los programas que desarrolló el ISFODOSU orientados a las particularidades de la PAA, que, si bien evalúa las destrezas de lectura, de matemáticas y de redacción que son indispensables

para los estudios terciarios, utiliza un formato desconocido para el estudiante dominicano. Estos programas de preparación para las pruebas de admisión, conocidos como Nivelación y Prepa K-12, se desarrollaron como una estrategia para aumentar las probabilidades de que los estudiantes pudieran ingresar a la institución amparándose en el principio de equidad, brindando así oportunidades a todos los jóvenes según sus necesidades educativas.

Por lo general, quienes aplican a la carrera de Educación para trabajar en el sector preuniversitario son jóvenes procedentes de los quintiles de ingreso socioeconómicos más bajos los cuales, habiendo estudiado en el sistema público dominicano, presentan graves lagunas académicas (Abreu Van Grieken, 2012). Sin embargo, los procesos de preparación y nivelación para tomar las pruebas con mayor éxito, les permiten aumentar las probabilidades de ingreso. Aunque el objetivo de estos programas no sea tener estudiantes que aumenten su puntuación y puedan superar las pruebas estandarizadas, sino que demuestren el dominio de las competencias. El desarrollo de estos programas es recomendado por los organismos internacionales (OEI, 2021). En tal sentido, la propia Normativa 09-15 establece que los estudiantes que no aprueben una segunda aplicación de la prueba estandarizada luego de la nivelación no podrán iniciar el programa de estudios y deberán ser orientados al estudio de otras carreras.

La Normativa 09-15 también introdujo cambios curriculares, asumiendo un enfoque por competencias, pretendiendo adecuar los planes de estudio de las carreras de educación al perfil docente definido por el Consejo Nacional de Educación para el ejercicio de la profesión docente en el sistema educativo preuniversitario dominicano. ISFODOSU no fue ajeno a estos cambios, y promovió una reforma curricular sustantiva.

Para el ISFODOSU este proceso de reforma curricular, que implicaba el rediseño de los planes de estudios vigentes y la creación de nuevos planes de estudios, bajo el marco de la Normativa, se dividió en dos fases y contó con la participación de toda la comunidad educativa. La fase 1 implicaba involucrarse en el rediseño y/o elaboración, evaluación y revisión de los diseños curriculares, así como en revisar el currículo oculto y la cultura institucional; mientras que la fase 2 implicaba la realización de un taller dirigido a las comisiones curriculares de ISFODOSU, que trabajó los procesos de construcción de un currículo por competencias y habilidades pedagógicas (ISFODOSU, 2021).

A la par con estas acciones, que se realizaban a lo interno de la institución, desde el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT) también se impulsaron una serie de acciones para apoyar, facilitar y acompañar a las instituciones en el proceso de reforma. Estas acciones, se pueden resumir en acciones de apoyo técnico al rediseño curricular y acciones para mejorar las competencias y capacidades del personal de las instituciones de educación superior (MESCYT, 2020).

La transformación en el ISFODOSU no solo tocó la malla curricular, sino que también realizó cambios fundamentales en la jornada de formación y en los contenidos complementarios. La transformación de la jornada consistió en pasar a un régimen de tiempo completo para los estudiantes, los cuales en su mayoría asistían solo dos días a la semana, y en lo adelante sería cinco días por semana, de lunes a viernes, en jornadas de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (ISFODOSU, 2020a). Esto, como respuesta directa a la Normativa 09-15 que estipula la obligatoriedad de que todo programa de formación docente sea desarrollado de forma presencial con un mínimo 4 días de clases presenciales a la semana, desarrolladas en horario regular.

Por su parte, los contenidos complementarios comenzaron a incluir prácticas docentes, inglés, tecnología educativa, educación en valores, y salud preventiva. El diplomado intensivo en inglés, que se implementa con el apoyo técnico del MESCYT, se desarrolla a lo largo de seis cuatrimestres con un total de 960 horas, certificando a los estudiantes como mínimo en el nivel B1. El diplomado en tecnología educativa se realiza en alianza internacional con INTEL, MICROSOFT, QUALITAS LEARNING Y CEEC-SICA, desarrollándose en 7 módulos para un total de 396 horas. Y, a través del programa Valora Ser, se trabaja la neuroética y la formación en valores, para desarrollar en los futuros docentes competencias que promuevan una convivencia basada en el respeto, la armonía y la dignidad, como parte de su profesión magisterial y su participación en la sociedad (ISFODOSU, 2020a). En lo que respecta a las prácticas docentes, los estudiantes participan en un sistema de prácticas docentes por un total de 1,354 horas en contextos reales distribuidos en 6 cuatrimestres con un cuerpo de docentes supervisores y tutores que los acompañan en dichas prácticas (ISFODOSU, 2020b).

Adicional a esto, para mejorar las condiciones en las que los estudiantes estudian, garantizando así dedicación a tiempo completo al estudio, ISFODOSU realiza grandes esfuerzos para apoyar al estudiantado, sin costo alguno para ellos, a través de:

- Estipendios para solventar los gastos propios de la vida académica, los cuales atienden a criterios y montos definidos en las políticas de la institución;
- Residencias estudiantiles en los recintos de San Juan de la Maguana, Licey al Medio y San Pedro de Macorís, los cuales son espacios de acogida y formación;
- Desayuno y almuerzo para estudiantes residentes y no residentes, y servicios de cena para estudiantes residentes;
- Seguro contra accidentes personales dentro y fuera del campus desde su primer periodo de inscripción hasta que finaliza la última asignatura de su plan de estudios;
- Entrega de un kit estudiantil gratuito durante el primer periodo académico, que suele contener una serie de utensilios escolares básicos;

- Becas para programas de movilidad estudiantil internacional cuyos montos y beneficios dependen del tipo de alianza, pero que pueden incluir billetes aéreos, seguros de viaje, manutención, y costos asociados a trámites migratorios, entre otras cosas (ISFODOSU, 2021).

A estas iniciativas se suman las relacionadas a la captación de Profesores de Alta Calificación (PAC), nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo es captar docentes universitarios de la carrera de educación que reflejen un alto desempeño en la formación de docentes de calidad, respondiendo a los requerimientos para los programas de cada nivel y ciclo establecidos en la Normativa 09-15 (MESCYT, 2015).

A pesar de que parecería una meta ambiciosa, que todos los profesores que imparten docencia en los programas de formación docente posean una maestría y que una parte importante de los créditos sean impartidos por docentes con doctorado, para el 2020, 98% de los docentes del ISFODOSU contaban con nivel de formación de postgrado (maestría / doctorado) y 10% contaban con nivel de doctorado (ISFODOSU, 2020a).

Para lograr esto se ejecuta un programa ambicioso de desarrollo del profesorado, buscando reivindicar y dignificar la labor docente, que implica además de una oferta continua de diplomados, capacitaciones y conferencias para promover la formación conforme con los resultados obtenidos en la evaluación docente, la actualización, ajustes salariales y mejoras en las condiciones generales de trabajo. Esto, en adición a las oportunidades de becas internacionales y nacionales para cursar programas de alta titulación, como maestría y/o doctorado (ISFODOSU, 2020a).

Como sería de esperar luego de conocer someramente algunas de las acciones del ISFODOSU en procura de una formación de calidad, el análisis preliminar del costeo de los servicios suministrados (producción final) de acuerdo con la estructura programática del presupuesto aprobado para el año 2019, según se puede visualizar en la siguiente tabla (ISFODOSU, 2020b), pudiera interpretarse como elevado en comparación con el costo unitario anual de otros programas de formación estatales.

Actividades	Unidad de Medida	Producción	Costos Directos	Costos aplicados Indirectamente	Total	Costo Unitario Anual
Docentes de Excelencia	Estudiantes matriculados	4,102	931,469,540.08	209,850,447.82	1,141,319,987.90	278,235.00
Estrategia de Formación Centrada en la Escuela (EFCCE)	Personas impactadas	588	35,194,982.16	-	35,194,982.16	59,855.41
Extensión	Personas Impactadas	3,683	13,281,144.63	3,380,080.53	16,661,225.16	4,523.82
Formación continua de docentes	Docentes matriculados	1,078	67,736,232.62	11,363,589.81	79,099,822.43	73,376.46
Formación de directores	Directores matriculados	877	87,556,856.11	595,550.18	88,152,406.29	100,515.86
Investigación pedagógica	Publicaciones	47	23,243,214.14	3,207,271.48	26,450,485.62	562,776.29

Tabla 1. ISFODOSU: Costeo de los servicios suministrados (Producción Final), 2019. (ISFODOSU, 2020b).

Sin embargo, las acciones del ISFODOSU no pueden medirse únicamente por el costo que representan, sino más bien, por el conjunto de logros institucionales y de sus egresados. En tal sentido, se puede destacar que:

- En el 2015 el ISFODOSU se convirtió en la primera institución educativa del Caribe en recibir la validación de su Programa de Prácticas Docentes por parte del Comité de Prácticum y Pasantías Externas de Pontevedra, España.
- En el 2018, recibió un reconocimiento del Sistema de Prácticas Docentes como buena práctica en el marco del Programa Regional para el Desarrollo de la Profesión Docente en ALC.
- Desde el 2019, es referencia en la formación de profesionales de la educación.
- En 2015, ISFODOSU obtuvo el primer lugar en el Ranking Nacional Universitario y la “Estrella a la Excelencia Deportiva Universitaria”, máximo galardón deportivo universitario, y desde entonces ha obtenido más de 36 medallas.
- En el 2020, obtuvo la certificación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad que incluye todos los procesos críticos que rigen su funcionamiento.
- En 2019, Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE) fue indexada en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) y en Latindex Catálogo 2.0, un sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- ISFODOSU fue reconocido por el Consejo Nacional de Discapacitados (CONADIS) en 2018, por la aplicación de buenas prácticas inclusivas para las personas con discapacidad.
- Según estudio del 2019, el 73 % de los egresados obtuvo un empleo antes del primer año de graduado, de los cuales 56 % fue en el sector privado y 44 % fue en el sector público.
- Y más recientemente, el 63% de los egresados que fueron formados antes de la entrada en vigor de la Normativa 09-15, y el 95% de los egresados del ISFODOSU

que fueron formados bajo la Normativa 09-15 lograron ingresar a la Carrera Docente del sistema educativo público tras aprobar el Concurso de Oposición Docente 2022.

Si bien es cierto que la formación de maestros, el alcance de la Normativa 09-15, y las metas que se han establecido en torno a ella, requieren de revisión constante y de esfuerzos adicionales de mejoramiento que se traduzcan en el aprendizaje de los estudiantes dominicanos, merece la pena reconocer que como país la propuesta del ISFODOSU hoy día se traduce como un ejemplo de una transformación institucional que rinde sus frutos a la luz de los resultados alcanzados por sus graduados en los concursos. El ISFODOSU así, se constituye en una de las ofertas más costo-efectivas que dispone la República Dominicana en materia de formación docente.

### **Referencias:**

Abreu Van Grieken, C. (2012). Notas para la carrera docente en la República Dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 37(4), pp. 387-405.

ISFODOSU. (2020a). Memoria de una transformación (2013-2020). Santo Domingo.

ISFODOSU. (2020b). Análisis preliminar de costos por programas según estructura programática presupuestal del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. Santo Domingo.

ISFODOSU. (2021). La Normativa 09-15 para la formación docente de calidad en República Dominicana en el ISFODOSU: una experiencia de crecimiento. Santo Domingo. Recuperado 18 de Agosto de 2022, de: <https://www.isfodosu.edu.do/phocadownload/INFORME%20NORMATIVA%2009-15%20ISFODOSU.pdf>

ISFODOSU. (2022). El 95% de los egresados de ISFODOSU formados bajo la Normativa 09-15 pasó el Concurso de Oposición Docente. Recuperado 18 de Agosto de 2022, de: <https://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/966-el-95-de-los-egresados-de-isfodosu-formados-bajo-la-Normativa-09-15-paso-el-concurso-de-oposicion-docente>

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). (2015). Normativa para la formación Docente de Calidad en la República Dominicana 09-15. Santo Domingo. Recuperado 18 de Agosto de 2022, de: <https://www.inafocam.edu.do/transparencia/phocadownload/BaseLegal/Normativa/Normativa%20para%20laformacion%20docente%20de%20calidad%20en%20la%20Rep%20Dom%20Dic%2009%202015.pdf>

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). (2020). Informe de Sistematización de la Meta Presidencial Formación Docente de Excelencia en República Dominicana (Normativa 09-15). Santo Domingo.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2021). Estudio evaluativo Programa Docentes de Excelencia en República Dominicana. Santo Domingo.